

175445

175445

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España, por:

MEJORAS EN O RELATIVAS A CAJAS PARA CONDENSADORES ELECTRICOS Y COMPONENTES ELECTRICOS

SIMILARES

a nombre de STANDARD ELECTRICA, S.A., domiciliada en
Madrid, calle de Ramirez de Prado, 7

Este invento se refiere a cajas para condensadores eléctricos y componentes eléctricos similares colocados en cajas cerradas herméticamente.

5 Uno o ambos de los conductores conectados a componentes eléctricos se sellan generalmente por medio de material aislante consistente en una resina sintética, bien del tipo termoplástico o del de formación térmica, y hay inevitablemente alguna filtración de humedad atmos-

175445



2.

férica en el lugar en que los conductores pasan a través del material aislante. Por otro lado, tales resinas son muy convenientes para cubrir los componentes eléctricos, pues se prestan a una fabricación económica y con la excepción del sitio por donde pasa a su través los conductores eléctricos, son muy resistentes al paso de humedad.

El fin del presente invento es proveer una caja para condensadores eléctricos u otro componente eléctrico sellado exteriormente por medio de una resina sintética, pero en el cual no hay filtración a lo largo de un conductor eléctrico entre el componente y la atmósfera exterior.

De acuerdo con el presente invento, una caja para un condensador eléctrico u otro componente eléctrico, comprende dos partes cilíndricas de metal, abiertas en un extremo y aisladas entre sí por medio de resina sintética.

El invento quedará mejor entendido por la siguiente descripción con relación a los adjuntos dibujos, en los cuales las figuras 1 y 2 son secciones transversales longitudinales de dos características del invento.

Con referencia a los dibujos y, primero, a la Fig. 1, se coloca un condensador de tipo devanado de construcción normal, dentro de una caja que consiste de dos partes metálicas abiertas similares 2, 3 colocadas con sus extremos abiertos enfrentados. Si es necesario, un cilindro de cartón o similar 4, puede contener el condensador 1, a fin de asegurar un ajuste apretado dentro de los cilindros 2, 3. Los conductores 5, 6 desde el condensador 1 se sacan a través de pequeñas aberturas en los cilindros 2, 3, cuyas aberturas son después cerradas por medio de soldadura o similar. Los extremos abiertos 7, 8 de los cilindros metálicos 2, 3 se rebordecen ligeramente hacia fuera, y se empotran en una pasta moldeada 9,



3.

175445

de resina sintética que sella la abertura, entre las partes metálicas, contra la entrada de humedad.

40

Los conductores 5, 6 pueden ser fijados a terminales de cualquier forma que se desee, fijados a las partes metálicas respectivas 2, 3 y uno de éstos puede constituir un medio para montar el dispositivo sobre un panel o base.

45

En la característica que se muestra en la Fig. 2, los conductores 5, 6 están soldados al interior de los cilindros de metal respectivos 2, 3 que en sus extremos están formados de manera que soportan el dispositivo entre un par de pinzas de resorte montadas en una base. La resina sintética 9 se extiende sobre la longitud total del dispositivo de modo que forme una capa aislante lisa y hace que el artículo terminado tenga una sección transversal uniforme en toda su longitud.

50

55

En lugar de montar el dispositivo entre pinzas de resorte, se puede moldear un vástago para su fijación a una base o panel formando parte integral de la cubierta exterior 9. En tal caso no hay necesidad de dar la forma que se muestra en la Fig. 2 a las partes metálicas 2, 3.

60

Se observará que existe solamente una pequeña ranura entre las partes metálicas de la caja que es cubierta por el aislante moldeado de modo que sólo una pequeña área de la misma queda expuesta a la entrada de humedad. El material preferido para el aislante moldeado, es un polímero sólido de etileno, pues además de resistir la entrada de humedad a través del mismo, tiene un alto coeficiente de dilatación y de este modo mantiene un contacto firme con el reborde en el extremo abierto de cada cilindro metálico.

65

./.

175445



4.

Este invento corresponde a una solicitud de Patente de Invención formulada en Inglaterra el 30 de Agosto de 1945, señalada con el núm. 22.377/45 y se acoge, por lo tanto, a los beneficios que otorgan los convenios internacionales vigentes.

70

----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de veinte años, son los siguientes:

75

1. - Una caja para un condensador eléctrico u otro componente eléctrico que comprende dos partes cilíndricas metálicas abiertas en un extremo aisladas una de la otra por resina sintética.

80

2. - Una caja según el punto 1, en la cual dichas partes cilíndricas metálicas están dispuestas con extremos abiertos uno enfrente del otro, estando la ranura entre los extremos abiertos sellada por resina sintética.

85

3. - Una caja según el punto 2, en la cual dichos extremos abiertos están rebordeados hacia fuera y son empotrados en dicha resina sintética.

4. - Una caja según los puntos 2 ó 3 en la cual dicha resina sintética cubre toda la longitud de dichas partes cilíndricas metálicas.

90

5. - Una caja según cualquiera de los puntos 2 á 4 en la cual los conductores conectados a los terminales del componente eléctrico dentro de la caja se sacan a través de aberturas selladas en las partes metálicas respectivas.

6. - Una caja según el punto 5, en la cual dichos conductores están conectados a terminales de metal montados en el exterior de

./.

175445



de dichas partes metálicas.

95

7. - Una caja según cualquiera de los puntos 1 a 4, en la cual los terminales del componente eléctrico colocado dentro de la caja están conectados al interior de dichas partes cilíndricas metálicas y el exterior de éstas está conformado para adaptar la caja para hacer contacto con terminales que conectan el componente eléctrico a un circuito exterior.

100

8. - Una caja según el punto 4 o cualquier punto subordinado al mismo, en la cual se moldea un vástago formando parte integral con dicha cubierta de resina sintética para montar la caja sobre una placa de montaje.

105

9. - Una caja según cualquiera de los puntos precedentes en la cual la resina sintética es un polímero sólido de etileno.

10. - Una caja para un condensador eléctrico según se describe con referencia a las figs. 1 ó 2 de los adjuntos dibujos.

11. - Mejoras en o relativas a cajas para condensadores eléctricos y componentes eléctricos similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y a los fines especificados.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

MADRID,

24 OCT. 1946

175440



FIG 1

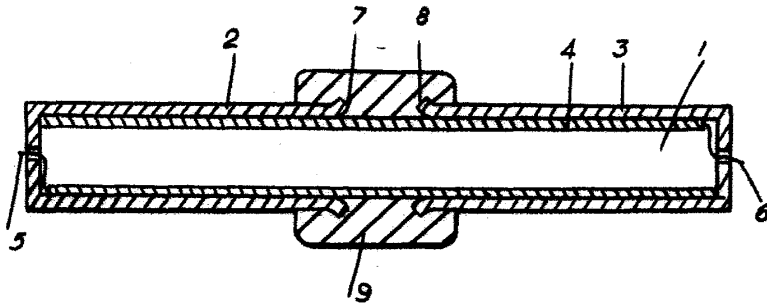
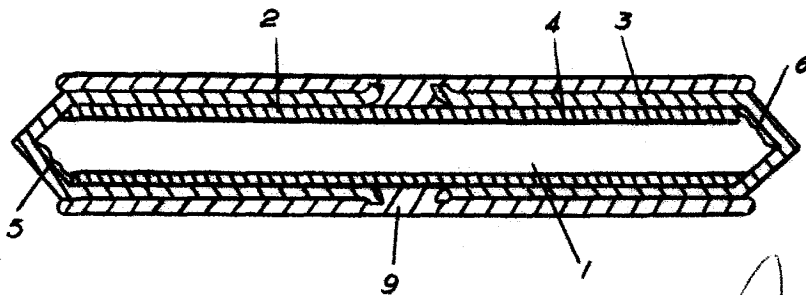


FIG 2



W. R. Lee